



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021428/2010

VISTO:

El pedido de autorización de la presentación de la "Lista Unidad 2010", de candidatos a Consejeros Docentes de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA AERONÁUTICA, efectuado por los apoderados de la citada lista; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la lista se efectuó fuera de los plazos reglamentarios establecidos según cronograma aprobado oportunamente por Resolución N° 340-H.C.D.-2010, en razón de haberse producido un inconveniente administrativo ajeno a la misma;

Que la presentación de los candidatos de la "Lista Unidad 2010" es la única que se ha realizado;

Que ante esta situación, la Junta Electoral de la Facultad aconseja autorizar la participación solicitada;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Junta Electoral de la Facultad a aceptar la presentación, fuera de término, de la "Lista Unidad 2010" de candidatos a Consejeros Docentes de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA AERONÁUTICA.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y comuníquese a la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y a la Junta Electoral.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLÀ
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 448-H.C.D.-2010.-
Gmg/

